 CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA	FORMATO
	INFORME DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO SEGUNDO
TRIMESTRE DE 2020**

CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA


LUZ ADRIANA PERDOMO CUMBE
Asesora de Control Interno

Neiva, 6 de julio de 2020

El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA	FORMATO
	INFORME DE CONTROL INTERNO

INTRODUCCION

El presente informe corresponde al seguimiento y análisis de la ejecución de los principales rubros del presupuesto de la Contraloría Municipal de Neiva correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2020, en cumplimiento de las normas aplicables, sobre políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.


De acuerdo a la normatividad vigente en la materia, se realizó la revisión de las ejecuciones presupuestales de Gastos de Personal y Gastos Generales y el análisis de la Contratación de Servicios Personales.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad en el Gasto Público”, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los Decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014) y Directiva Presidencial 09 de 2018.

El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	FORMATO
	INFORME DE CONTROL INTERNO


1. MARCO LEGAL

- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto.
- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” Que indica: Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual se deroga la Directiva 05 y 06 de 2014 e imparte lineamientos complementarios al Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, como medidas adicionales al recorte del 1% en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016.

El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020


 CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA	FORMATO
	INFORME DE CONTROL INTERNO

- Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018 Por la cual se deroga la Directiva 01 de 2016 e imparte lineamientos complementarios al Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional.

El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	FORMATO
	INFORME DE CONTROL INTERNO

2. OBJETIVO

Verificar la información correspondiente a los pagos realizados por la Contraloría Municipal de Neiva de los periodos analizados, los registros contables y presupuestales con sus correspondientes documentos y soportes que reposan en Tesorería adscrita a la Secretaría General.

La verificación permitirá corroborar el cumplimiento normativo en el marco del plan de Austeridad y Eficiencia del gasto Público; direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones; por otra parte, determinar el comportamiento del consumo y hechos que llamen la atención, para proceder a proponer recomendaciones y acciones de mejora a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe.

3. METODOLOGIA

El informe fue elaborado con base en consultas y verificación de la información presupuestal sobre los diferentes conceptos del gasto en la Contraloría Municipal de Neiva para el consolidado al segundo trimestre de la presente vigencia.

4. ALCANCE

Fueron analizados y comparados los pagos correspondientes a los conceptos de Nómina, Servicios Técnicos, Honorarios, Servicios Públicos, Viáticos y Gastos de Viaje, Telefonía Celular, Papelería y Útiles de Escritorio, Impresos, Publicaciones, Combustibles y Lubricantes, Mantenimiento Equipo de Transporte.


5. EVALUACION

En cumplimiento de las normas mencionadas en la introducción del presente informe, y de las demás normas que tienen que ver con las medidas de austeridad y eficiencia en las Entidades Públicas que manejan Recursos del Tesoro Público, se presenta el Informe de Austeridad en el Gasto correspondiente al segundo trimestre de 2020. Como principales normas que rigen la Austeridad en el Gasto, se mencionan entre otras, las que se describen a continuación:

El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	FORMATO
	INFORME DE CONTROL INTERNO

*-Constitución Política de Colombia. Artículo 189. “Corresponde al Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe del Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa: (...) 11. Ejercer la potestad reglamentaria, mediante la expedición de los decretos, resoluciones y órdenes necesarios para la cumplida ejecución de las leyes”.
 (...) 20. Velar por la estricta recaudación y administración de las rentas y caudales públicos y decretar su inversión de acuerdo con las leyes.*

-Constitución Política de Colombia, Art. 209: “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”

-Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.

-Ley 734 de 2002 - “Por la cual se expide el Código Disciplinario Único” Artículo 34 “Deberes”, numeral 21. “Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados.” Derogada por la ley 1952 del 28 de enero de 2019.

-Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

-Decreto 1737 de 1998 - “Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.


-Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.

-Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, modificó el artículo 22 del decreto 1737 de 1998 quedando así: “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de

El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	FORMATO
	INFORME DE CONTROL INTERNO

cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al Jefe del organismo”.

Y demás normas relacionadas con las medidas de austeridad y eficiencia de las Entidades Públicas que manejan Recursos del Tesoro Público; a continuación, se presenta la verificación, para cada uno de los rubros motivo de análisis, donde se refleja el grado de cumplimiento a las normas sobre Austeridad en el Gasto por parte de la Contraloría de Municipal de Neiva.

5.1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA

Es la apropiación destinada al pago de los sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos de los servidores públicos vinculados a la planta de personal de la Contraloría Municipal de Neiva.

Teniendo en cuenta la información de los meses de abril, mayo y junio del año 2020 y de acuerdo con la normatividad anteriormente expuesta, se revisaron las cuentas de nómina, para el informe de evaluación, de este periodo de las vigencias 2019 y 2020 comparados entre sí, reflejaron lo siguiente:


RUBRO	2019	2020	VARIACION	PORCENTAJE
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA				
Sueldo personal nómina	\$ 530.048.482	\$ 638.440.863	\$ 108.392.381	20%
Prima profesional	\$ 4.041.159	\$ 5.121.744	\$ 1.080.585	27%
Prima de servicios	\$ 71.767.538	\$ 90.129.527	\$ 18.361.989	26%
Prima de vacaciones	\$ 4.571.999	\$ 8.428.482	\$ 3.856.483	84%
Horas extras y festivos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Prima de Navidad	\$ 5.267.335	\$ 1.849.339	-\$ 3.417.996	-65%
Indemnizaciones por vacaciones	\$ 7.975.567	\$ 9.038.187	\$ 1.062.620	13%
Bonificación por servicios prestados	\$ 14.782.696	\$ 12.859.477	-\$ 1.923.219	-13%
Bonificación especial de recreación	\$ 1.667.911	\$ 1.316.594	-\$ 351.317	-21%

El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)

www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	FORMATO			
	INFORME DE CONTROL INTERNO			
Subsidio de Alimentación	\$ 722.040	\$793.176	\$ 71.136	10%
TOTAL	\$ 640.844.727	\$ 767.977.389	\$127.132.662	20%

Fuente: Ejecución del presupuesto de gastos e inversiones con corte a 30/06/2019 y 30/06/2020.

Del total de los gastos por Servicios Personales Asociados a la nómina, para el año 2020 se presenta un aumento del 20%, referente a los gastos por el mismo concepto, registrados en el año 2019, relacionando a continuación el resultado del comparativo 2019 - 2020 de los rubros correspondientes a esta cuenta:


- **Sueldo personal nómina:** incremento del 20%, el comparativo en este rubro aumenta porque el valor del segundo trimestre 2019 se liquida con el valor del sueldo de 2019 y el del segundo trimestre de 2020 va con el incremento de 2020 y su correspondiente retroactivo, en el entendido de que estos incrementos siempre se aprueban después del primer trimestre de cada vigencia, aspecto que también incide sobre los demás rubros asociados a la nómina.
- **Prima profesional:** presenta un aumento del 27%, conforme al pago realizado a los servidores públicos a quienes se les cancelo esta prestación salarial en el segundo trimestre de cada año, precisando que el segundo trimestre de 2019 se liquida con el valor del sueldo correspondiente a 2019 y en el segundo trimestre de 2020 va con el incremento de 2020.
- **Prima de servicios:** presenta un incremento del 26%, fundamentalmente porque a partir de la presente vigencia se genera la causación de los valores correspondientes a cada servidor público de la entidad, por este concepto, para registrar presupuestalmente lo correspondiente a cada mes e igualmente incide el aumento salarial anual, el cual ya se ve reflejado en el pago de este concepto.
- **Prima de vacaciones:** incremento del 84% básicamente porque a partir de la presente vigencia se genera la causación de los valores correspondientes a cada servidor público de la entidad, por este concepto, para registrar presupuestalmente lo correspondiente a cada mes e igualmente incide el aumento salarial anual, el cual ya se ve reflejado en el pago de este concepto.
- **Prima de Navidad:** presenta una disminución del 65%, respecto a 2019, esta

El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)

www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	FORMATO
	INFORME DE CONTROL INTERNO

reducción obedece a que en este periodo solo se pagó este concepto por liquidación a funcionarios de libre nombramiento y remoción que finalizaron su vinculación con la entidad durante los 3 primeros meses del año y por ende se le efectuó su correspondiente liquidación por el tiempo laborado en 2020 ya que este rubro siempre se paga en el mes de diciembre de cada año y solo en casos de pago de liquidaciones por funcionarios que se desvinculen de la entidad en un periodo diferente a diciembre se les efectuara.

- **Indemnización por vacaciones:** se incrementó en 13% Corresponde a la liquidación y pago de este concepto a los funcionarios de periodo o de libre nombramiento y remoción en atención del ajuste administrativo por el cambio de representante legal de la entidad, a quienes también se les pago lo correspondiente al reajuste salarial anual del tiempo laborado en 2020.
- **Bonificación por servicios prestados:** presenta una disminución del 13%, en razón a que para el presente periodo de revisión fue menor el número de funcionarios que cumplieron su año de servicios en la entidad.
- **Bonificación especial de recreación:** Presento una disminución del 21%, en razón a que para el presente periodo de revisión fue menor el número de funcionarios que solicitaron esta fecha para el disfrute de sus vacaciones.
- **Subsidio de Alimentación:** presenta un incremento del 10%, conforme al pago realizado a los servidores públicos a quienes se les cancela esta prestación salarial la cual se registra con el incremento salarial anual.

Los rubros anteriormente descritos cubren la planta de personal que en el segundo trimestre de 2019 y 2020 se conformo de la siguiente manera:


PLANTA DE PERSONAL					
NO.	CARGO	2019		2020	
		PROVISTA	VACANTE	PROVISTA	VACANTE
1	Contralor municipal	1		1	
2	Secretaria general	1		1	
3	Asesor de Control Interno	1		1	
4	Director técnico	1		1	

El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)

www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020


		FORMATO			
		INFORME DE CONTROL INTERNO			
5	Director técnico	1		1	
6	Director técnico	1		1	
7	Profesional especializado I	1		1	
8	Profesional especializado II	1		1	
9	Profesional especializado II	1		1	
10	Profesional especializado II	1		1	
11	Profesional especializado II	1		1	
12	Profesional especializado II	1		1	
13	Profesional especializado II	1		1	
14	Profesional especializado II	1		1	
15	Profesional especializado II	1		1	
16	Profesional especializado II	1		1	
17	Profesional especializado II	1		1	
18	Profesional universitario	1			1
19	Profesional universitario	1		1	
20	Profesional universitario	1		1	
21	Profesional universitario	1		1	
22	Auxiliar administrativo	1		1	
23	Auxiliar administrativo	1		1	
24	Auxiliar administrativo	1		1	
25	Auxiliar administrativo	1		1	
26	Auxiliar administrativo	1		1	
27	Auxiliar administrativo	1		1	
28	Secretaria	1		1	
29	Conductor	1		1	

El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)

www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

		FORMATO			
		INFORME DE CONTROL INTERNO			
30	Aux. Serv. Gral	1		1	
31	Aux. Serv. Gral	1		1	
TOTAL		31		30	1

Fuente: Oficina Talento Humano con corte a 30/06/2019 y 30/06/2020.

5.2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Apropiación destinada al pago del personal que se vincula en forma ocasional o para suplir necesidades del servicio; para la prestación de servicios calificados o profesionales, prestados en forma transitoria y esporádica por personas naturales o jurídicas, cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta, estos se clasifican como otros servicios personales indirectos, honorarios o remuneración servicios técnicos.

Estos servicios contratados a través de estos rubros realizan apoyo en el cumplimiento de las actividades misionales de la entidad.

RUBRO	2019	2020	VARIACION	PORCENTAJE
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS				
Otros servicios personales indirectos	\$ 14.600.000	\$ 0	-\$ 14.600.000	- 100%
Honorarios	\$ 105.300.000	\$ 14.000.000	-\$ 91.300.000	-87 %
Remuneración Servicios Técnicos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
TOTAL	\$ 119.900.000	\$ 14.000.000	-\$105.900.000	-88%

Fuente: Ejecución del presupuesto de gastos e inversiones con corte a 30/06/2019 y 30/06/2020.


Se compone de los siguientes rubros presupuestales:

- **Otros servicios personales indirectos:** se presenta una disminución del 100% respecto a la vigencia 2019, considerando que a la fecha no se ha realizado proceso contractual y pago alguno por este concepto en este periodo evaluado.

El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	FORMATO
	INFORME DE CONTROL INTERNO

- Honorarios:** este rubro presentó una disminución del 72%, se registró un pago total de los dos primeros trimestres de la vigencia por valor de \$14.000.000, correspondiente a los desembolsos por la prestación de servicios profesionales, como es el caso del apoyo jurídico en la representación judicial y extrajudicial en los diferentes procesos dentro de los cuales sea parte la Contraloría Municipal de Neiva, como también el pago por prestación de servicios por el rediseño del portal web institucional www.contralorianeiva.gov.co; y un primer pago por el servicio de actualización, mantenimiento, capacitación y soporte del software HASQL instalado en la contraloría, las demás necesidades de apoyo para el segundo trimestre de la presente vigencia, fueron cubiertas por distribución de labores interadministrativas en la entidad, cuyo rubro atenderá los casos de urgencia que requiera la entidad mediante vinculaciones de prestación de servicios atendiendo a las políticas de la entidad, así mismo su disminución obedeció a la actual situación por la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica por causa del Covid 19, situación que genero suspensión de términos en los procesos de la entidad y modifíco y/o prorrogó realización de actividades institucionales.
- Remuneración Servicios Técnicos:** en la vigencia 2020 no registra compromisos con cargo a este rubro, igual que en la vigencia 2019, con lo cual se evidencia que no se requirió pago a cargo de este rubro en los primeros 6 meses del presente año, en atención a que también por el trabajo en casa ha disminuido el uso de este servicio.

5.3. GASTOS GENERALES


Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que la Contraloría Municipal de Neiva, cumpla con las funciones asignadas por normas legales, así como para la compra de equipos, materiales y suministros, mantenimiento, viáticos, seguros, combustible y lubricantes, entre otros.

La tabla que se presenta a continuación, nos permite ver el comportamiento de cada uno de los conceptos de los gastos generales, al corte del segundo trimestre de las vigencias 2019 y 2020.

El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	FORMATO			
	INFORME DE CONTROL INTERNO			

RUBRO	2019	2020	VARIACION	PORCENTAJE
GASTOS GENERALES				
Materiales y suministros	\$ 924.659	\$0	-\$924.659	-100%
Mantenimiento	\$ 9.153.204	\$4.446.983	-\$4.706.221	-51%
Viáticos y gastos de viaje	\$ 17.156.088	\$6.018.513	-\$11.137.575	-65%
Servicio de Comunicación	\$ 3.030.222	\$1.409.261	-\$1.620.961	-53%
Impresos y publicaciones	\$ 211.305	\$0	-\$211.305	-100%
Arrendamientos	\$ 2.464.000	\$0	-\$2.464.000	-100%
Seguros	\$ 4.926.838	\$0	-\$4.926.838	-100%
Combustibles y lubricantes	\$ 4.500.000	\$0	-\$4.500.000	-100%
Capacitación a funcionarios	\$ 19.644.093	\$2.330.000	-\$17.314.093	-88%
Imple. y eje. Programa salud ocupacional	\$10.885.666	\$171.000	-\$10.714.666	-98%
Divulgación de programas institucionales	\$ 2.000.000	\$0	-\$2.000.000	-100%
Bienestar social y estímulos	\$ 0	\$0	\$0	0%
Total	\$ 74.896.075	\$14.375.757	-\$60.520.318	-81%

Fuente: Ejecución del presupuesto de gastos e inversiones con corte a 30/06/2019 y 30/06/2020.


De acuerdo a la anterior información, la variación de cada uno de los rubros fue la siguiente:

- Materiales y suministros:** Apropiación destinada a la adquisición de bienes tales como papelería, útiles de escritorio, materiales para vehículos; entre otros. Para la vigencia 2020, presenta una disminución del 100%, en consideración a que la entidad para este periodo aun contó con suministros de papelería existentes y buen uso de los mismos, como también obedece al acatamiento del cambio en las labores presenciales por el trabajo en casa que genero la actual situación por la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica por causa del Covid 19, situación que genero suspensión de términos en los procesos de la entidad y modifiko y/o prorrogó realización de actividades institucionales.

El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	FORMATO
	INFORME DE CONTROL INTERNO


- **Mantenimiento:** Por este rubro se registran los gastos correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, bienes muebles e inmuebles que utiliza la Contraloría Municipal de Neiva, al corte del segundo trimestre registra una disminución del 51% en comparación con 2019, demostrando un buen uso de los recursos empleados para este servicio.
- **Viáticos y gastos de viaje:** Rubro para atender los gastos de transporte, manutención y alojamiento de los empleados que se desplacen en comisión oficial en representación de la Contraloría Municipal de Neiva, de acuerdo con las normas vigentes; su disminución fue del 65%, en atención a que este pago se realizó con corte al primer trimestre de la vigencia en donde la representante legal de la entidad asistió a las reuniones urgentes de los diferentes organismos que requirieron su presencia, antes de la fecha de iniciación del aislamiento preventivo obligatorio decretado en el país.
- **Servicios de Comunicación:** Por este rubro se registra lo cancelado por servicio telefónico y mensajería, presenta una disminución del 53%, en atención a que por el trabajo en casa ha disminuido el uso de este servicio, utilizándose correos electrónicos y otros medios virtuales de comunicación durante el aislamiento preventivo obligatorio.
- **Impresos y publicaciones:** Rubro destinado al suministro de material didáctico, libros de consulta, suscripciones, diseño, diagramación, divulgación y edición de libros, revistas, cartillas y edición de formas, al cierre del segundo trimestre de la vigencia 2020, este presenta una disminución del 100%, en comparación con el 2019, en consideración a la suspensión y aplazamiento de actividades que requieren gastos y necesidades de este rubro, las cuales se programaron para el segundo semestre del año en curso.
- **Arrendamientos:** Apropiación destinada a cubrir los gastos ocasionados por cánones de arrendamiento de bienes inmuebles de propiedad oficial o particular, ocupados por la entidad, expensas de administración de los mismos y de bienes muebles como vehículos, maquinaria y equipo especializado; para el segundo trimestre de la vigencia 2020 este rubro tuvo una disminución del 100% respecto a la vigencia 2019.
- **Seguros:** Apropiación destinada para el pago de pólizas de amparo que

El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)

www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	FORMATO
	INFORME DE CONTROL INTERNO

cubran manejo global para entidades oficiales, responsabilidad civil extracontractual y SOAT, presenta una disminución del 100% respecto a la vigencia 2019, atendiendo a que para este periodo no se realizó pago por dicho concepto por los términos de la cobertura de los seguros.

- **Combustibles y lubricantes:** Apropiación destinada para la compra de combustibles, gas vehicular, aceites combustibles, lubricantes tales como grasas, aceite motor, aceite caja, aceite transmisión y aceite hidráulico y llantas que requieran el vehículo entregado en comodato a la Contraloría Municipal de Neiva por la Alcaldía Municipal de Neiva presenta una disminución del 100% respecto a la vigencia 2019, lo cual obedece a que el vehículo a cargo de la Contraloría Municipal se encuentra desde el año anterior estacionado sin usarse, por daños en el mismo, situación que ya está siendo atendida e investigada según corresponde.
- **Capacitación a funcionarios:** Por este rubro se atenderán los gastos que tengan por objeto cubrir las necesidades de capacitación, formación, estímulos y utilidad de nuevos conocimientos que contribuyan al mejoramiento institucional, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios, durante el segundo trimestre del año 2020 la entidad tuvo una disminución del 88% en comparación con la vigencia 2019, atendiendo a la reformulación del plan institucional de capacitación, el cual requirió el aplazamiento de las formaciones ya programadas y nos condujo a la capacitación virtual.
- **Implementación y ejecución programa de salud ocupacional:** Apropiación destinada a cubrir los gastos que demanden los programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, consistentes en la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de medicina preventiva, medicina del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial, tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los servidores públicos en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria. Para el segundo trimestre de la vigencia 2020 presentó una disminución del 98% respecto al año 2019, obedeciendo a la actual situación ya expuesta del acatamiento al cambio en las labores presenciales por el trabajo en casa.
- **Divulgación de programas institucionales:** Cubrimiento de gastos de

El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)

www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020



	FORMATO
	INFORME DE CONTROL INTERNO

imagen corporativa implementada por la contralora municipal; presenta una disminución del 100% respecto al 2019, en consideración a que en este periodo se realizó la formulación y aprobación del Plan Estratégico de la Contraloría Municipal y atendiendo a esto y a la postergación de actividades por la situación generada por el Covid 19, no se realizó pago por este concepto en el primer semestre.

- **Bienestar social y estímulos:** Rubro destinado a sufragar los gastos generados en procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado y el de su familia en aspectos del nivel educativo, recreativo, habitacional y de salud, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios y las demás disposiciones legales vigentes, en el segundo trimestre de la vigencia 2020 no se presenta incremento ni disminución comparado con la vigencia anterior ya que con cargo a este rubro no se presentó ningún gasto para este periodo en las dos vigencias.

	FORMATO
	INFORME DE CONTROL INTERNO

6. FORTALEZAS

De acuerdo al informe se observó un alto nivel de compromiso de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Neiva en la ejecución y cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto definidos por la alta dirección.

Por otra parte, se destaca el gran interés de la alta dirección para instruir por diferentes medios, a los funcionarios y contratistas, para que dentro de los procesos de trabajo tengan la mayor disponibilidad y las buenas costumbres en el uso adecuado de los recursos que día a día hacen posible cumplir a cabalidad las funciones asignadas.

El sentido de pertenencia de cada uno de los funcionarios, para lograr cumplir con los objetivos y fines misionales de la Contraloría Municipal de Neiva.

7. CONCLUSION


De acuerdo a la información evaluada, los rubros que conforman los servicios asociados a la nómina presenta un incremento del 20% y los servicios personales indirectos presentan una disminución del 88%, es de aclarar que en el segundo trimestre del año 2020 la planta de personal estaba provista casi en su totalidad y el incremento salarial aprobado por el gobierno nacional, razón por la cual se presentan el incremento del 20%.

Por su parte los gastos generales, presentan una disminución del 81%, en consideración a que en este segundo trimestre del año la Contraloría Municipal ha disminuido los gastos y necesidades, planes, programas y proyectos a realizar se ajustarán a las nuevas fechas programadas, igualmente de esta manera se ha mostrado compromiso de la alta dirección por optimizar los recursos de la entidad y cumplimiento con las normas de austeridad en el gasto para este segundo periodo, considerando también la observancia a las normas de atención a la emergencia sanitaria y calamidad pública por la pandemia del Covid-19 por parte de las entidades públicas en cuanto a la administración de recursos establecido en el plan nacional de austeridad del gasto.

El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA</p>	FORMATO
	INFORME DE CONTROL INTERNO

8. RECOMENDACIONES:

- Continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de las dependencias de la Contraloría Municipal de Neiva, que permitan continuar evidenciando los resultados satisfactorios obtenidos por la entidad en esta materia en la presente vigencia.
- Permanentemente realizar campañas de sensibilización en la utilización de todos los recursos con que cuenta la entidad.
- Continuar con la política de cero papel, utilizando las herramientas de revisiones electrónicas, fortaleciendo los sistemas de información virtuales.

Cordialmente,

Original firmado

LUZ ADRIANA PERDOMO CUMBE

Asesora de Control Interno

El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)

www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020